

**DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA
UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL,
INFORMÁTICA Y DE SISTEMAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.917/2017.

Arica, septiembre 29 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, Decreto Exento N° 00.118/2016, de enero 29 de 2016, Carta ING. IND. N° 090*2017, de septiembre 01 de 2017, Carta EUI.IIS. N° 180/2017, de septiembre 01 de 2017, Carta VRA. N°772/17, de septiembre 05 de 2017, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N° 106/2016, de mayo 13 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, se promulga Acuerdo N°1302 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, que aprueba la Nueva Ordenanza de la Junta Directiva sobre el Procedimiento de Designación y Número de Miembros Académicos del "Consejo Académico", de los "Consejos de Facultades, de Escuelas Universitarias y de Instituto" y de los "Consejos de Departamentos".

Que, por Decreto Exento N° 00.118/2016, de enero 29 de 2016, se designa como miembros del Consejo de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas, a los académicos Sres. Pablo Gálvez Castex y Diego Aracena Pizarro.

Que, por Carta EUI.IIS. N° 180/2017, de septiembre 01 de 2017, el Decano de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas, Sr. Gregorio Paz Segura, informa que el académico Sr. Gálvez Castex ha sido destinado a la Sede Esmeralda de la ciudad de Iquique.

DECRETO:

- 1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.
- 2.- Revócase el Decreto Exento N° 00.118/2016, de enero 29 de 2016.
- 3.- Designase, a contar del 01 de septiembre de 2017, a los siguientes académicos como miembros del Consejo de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas, el que estará integrado de la siguiente forma:

NOMBRE	JERARQUÍA	UNIDAD
Sr. Ítalo Marchioni Choque	Profesor Asistente	Ingeniería Industrial
Sr. Diego Aracena Pizarro	Profesor Asistente	Ingeniería en Computación e Informática

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



SLP.LTI.amr.



SEBASTIAN LORCA PIZARRO
Rector (S)

18 OCT 2017